

# Dos nuevos premios para el concurso del cartel del 8 de marzo en Ermua

Esta edición, cuyo plazo para participar se ha abierto hoy, incluye una modalidad para el alumnado de los centros escolares

A. LASUEN

ERMUA. El Área de la Mujer del Ayuntamiento de Ermua ha presentado las bases del concurso del cartel del 8 de Marzo. Estas regirán el certamen para elegir la propuesta gráfica que se utilizará en el programa y en los elementos de difusión del Día Internacional de la Mujer.

La novedad de esta edición es que habrá dos categorías y dos premios. Una primera categoría general que mantiene un premio de 600 euros al diseño ganador y, por vez primera, habrá una segunda cate-

goría para el alumnado de los centros escolares de Ermua, que tendrá un premio de 300 euros.

Esta novedad se ha incluido al detectar que la juventud ha participado activamente en las últimas ediciones, por lo que se espera que concurran al contar con una categoría específica para el colectivo.

Los trabajos pueden presentarse hasta las 15.00 horas del 6 de febrero. La técnica es libre y a criterio de las personas participantes, pero la obra debe de representar esa idea reivindicativa de igualdad, de lucha y de participación social y política de las mujeres.

La participación está abierta a todas las personas mayores de 16 años, tanto de forma individual como en grupo.

### Bases en la web municipal

Las bases del concurso se pueden consultar en la web municipal ([www.ermua.es](http://www.ermua.es)).

Los diseños presentados habrán de referirse obligatoriamente en el aspecto temático al significado de la fecha, desde cualquier perspectiva relativa a la misma. Se excluirán las obras que incluyan mensajes ofensivos o violentos, impropios del sentido democrático y de respeto a todas las personas. Los trabajos tendrán unas dimensiones mínimas de 45 por 30 centímetros, y máximas de 65 por 40 centímetros y deberán ir sobre cartón-pluma, sin cristal.

No se admitirán a concurso los trabajos que se presenten exclusivamente en soporte informático. Se exige su reproducción impresa.



Cartel ganador de 2022. E.C.



Busca impulsar la salud, inclusión, igualdad y el euskera en el deporte A.L.

# El Plan de Deporte local plantea actuar en el ámbito social

Desde este documento se proponen acciones para que el deporte local considere la inclusión, la igualdad y el euskera entre otros factores

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física en Ermua plantea proyectos en el ámbito de la sociedad y la salud del municipio para marcar unas directrices claras de igualdad, equidad y convivencia, incorporando objetivos concretos para el área municipal de Deportes.

Con el planteamiento de estas iniciativas, algunas de las cuales ya están en marcha, se trata de contar con una guía para incor-

porar la dimensión social en el deporte y la promoción de la actividad física en Ermua. Así, este plan local propone actuar en las estructuras y ecosistemas, con el apoyo a clubes deportivos y AMPAs; el rediseño del proyecto 'Ermua Mugil'; la incorporación del deporte como herramienta de inclusión; la aplicación del plan local de Igualdad de mujeres y hombres y del plan general de promoción del uso del euskera.

Por un lado, desde Deportes se tratará de fortalecer el ecosistema deportivo dotando de apoyo y recursos a las estructuras asociativas. Se plantean trabajar convenios con clubes deportivos de otros municipios vecinos que practiquen modalidades no existentes en Ermua; la formación a clubes a todos los niveles: tanto

para juntas directivas, cargos de dirección y administración, personal técnico deportivo o deportistas y la ayuda a la profesionalización de las tareas administrativas, valorando la posibilidad de puesta en marcha de una oficina de soporte a las entidades deportivas, con una persona de carácter técnico administrativo.

También se propone apoyar a las Asociaciones de Madres y Padres de los centros educativos, con una línea de ayudas a la estabilización de sus estructuras deportivas.

En el caso del proyecto de asesoramiento deportivo, de salud y bienestar psicológico, 'Ermua Mugil' se propone un proceso de replanteamiento, ya que la valoración del proyecto por parte del grupo promotor es muy positiva y se observan nuevas condiciones que, junto con los aprendizajes obtenidos de la experiencia, permitirán ampliar el enfoque del proyecto a nuevos grupos poblacionales.

Se trabaja además ya en la reducción y eliminación de las barreras socioeconómicas para el acceso a la práctica deportiva y a estilos de vida activos en Ermua. De hecho, este año se han ampliado las bonificaciones a las familias más vulnerables, en las tasas municipales. Asimismo, se propone aportar a los clubes criterios específicos de inclusión en las subvenciones y formación básica en interculturalidad.

### Igualdad y Euskera

El Plan plantea también eliminar las desigualdades de género, revisando los criterios de Igualdad en las subvenciones, formando a los clubes en esta materia y aumentando tanto la práctica deportiva federada entre las mujeres como su presencia en puestos de responsabilidad.

Por último, se sugiere un servicio de traducción al euskera para los clubes y la entrega de materiales técnicos en euskera para entrenamientos.

### TELÉFONOS DE INTERÉS

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINZTA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia 112	
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

### CARTELERA DE CINE

**EIBAR**

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

No hay función

**ERMUA**

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre, s/n

No hay función

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

**EIBAR-SAN SEBASTIÁN**

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05\*, 18.10\*, 19.10\*  
Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10.  
Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

**SAN SEBASTIÁN-EIBAR**

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*, 16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.  
Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\* cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*  
\*Llegada a Ermua

**EIBAR-BILBAO** (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

**BILBAO-EIBAR** (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

**EIBAR-VITORIA**

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.  
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

**VITORIA-EIBAR**

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.  
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

**EIBAR-PAMPLONA**

Laborables y festivos: 8.30

**PAMPLONA-EIBAR**

Laborables y festivos: 11.00.

**EIBAR-ARRATE**

Laborables: 15.00.  
Sábados: 14.00  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

**ARRATE-EIBAR**

Laborables: 15.30.  
Sábados: 14.30  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

**EIBAR-ELGETA**

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

**ELGETA-EIBAR**

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

**EIBAR-HOSPITAL MENDARO**

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

**HOSPITAL MENDARO-EIBAR**

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.  
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

### TRENES

**BILBAO-EIBAR**

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

**EIBAR-BILBAO**

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

**ERMUA-BILBAO**

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

**SAN SEBASTIÁN-EIBAR**

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

**EIBAR-SAN SEBASTIÁN**

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

### FARMACIAS

**EIBAR**

De 9.00 a 22.00: Lekunberri Alberdi (Isasi, 31).

**ERMUA**

De 9.00 a 22.00: Ugarte Canales (Goinkalea, s/n).

**EIBAR-ERMUA**

Noche. De 22.00 a 9.00: Sánchez Castaño (Julián Etxeberria, 7. Eibar).